Año II. Alicante 6 de Marzo de 1880. Núm. 242

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director **D. Rafael Sevila**, Barceló, 4, y la administrativa á **D. Jaime Fuster**.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Sábado 6 de Marzo de 1880.

DESDICHAS.

No son pocas las que está sufriendo la democracia; como si no fuera bastante la persecucion que se ha desencadenado contra sus consoladoras doctrinas y la, áun más cruel, que persigue, hasta expatriarlos, á los hombres que las sostienen y pregonan; como si no fuesen bastantes las trabas que los conservadores han puesto á todas las manifestaciones de la libertad, creando fiscalías especiales de imprenta y publicando leyes atentatorias á la independencia y dignidad del hombre; todavía algunos demócratas se entretienen en atacar con deplorables brios á los que al fin y al cabo ocupan un puesto distinguido en las filas de las numerosas huestes democráticas. ¡Desdicha grande!

Comprendemos y áun justificamos que cuando la democracia está proscrita, y proscritos sus hombres mas eminentes, sin dar oidos á mezquinas pasiones ni á los personales rencores, y puesto el pensamiento en el porvenir de la democracia, se publiquen los agravios que ésta recibe de los que fingiéndose sus partidarios, más la combaten que la enaltecen, imposibilitando con sus intransigencias y conducta el triunfo de los principios democráticos. Pero, dejarse seducir por añejos antagonismos para atacar, haciendo coro á los conservadores, á los que apadrinan y trabajan por la *union* de todos los elementos; eso, ni tiene disculpa ni sirve más que para poner de manifiesto el desvarío de los castelarinos.

Ayer, sin ir más lejos, se ocupa *El Graduador* en hacer la historia política del señor Martos,—á quien profesa inquina y aversion—recordando con censurable complacencia los actos en que dicho hombre público se puso en declarada oposicion á las aspiraciones de la democracia. Se necesita estar muy preocupado como realmente está el órgano del posibilismo, para olvidar los proyectos liberticidas del Sr. Castelar, los muchos pecados del posibilismo y acusar de liberticida y traidor al Sr. Martos. Nadie, en los partidos políticos, puede arrojar la primera piedra, y si alguno estuviese en aptitud de hacerlo, no seria seguramente Castelar.

La personalidad del Sr. Martos es digna de las mayores consideraciones, y su nombre debe ser respetado por los demócratas: el que desde los tiempos mas ominosos del absolutismo viene consagrando su poderoso talento á la causa de la democracia, el que autorizó con su firma en 15 de Marzo de 1865 el manifiesto del comité central democrático, el que en 31 de Octubre de 1868 proclamó las conquistas revolucionarias al lado de Figueras, Salmeron, Bernardo García, Rivero y otros esclarecidos demócratas, el que con su palabra, siempre correcta, acerada y diserta defendió el matrimonio civil y otras leyes que son timbre y gloria de la revolucion de Setiembre, bien merece la admiracion de las demócratas.

Y cuenta que no tenemos la mision de salir á la defensa del Sr. Martos; pero, no hemos de consentir que se le acuse tan inconsideradamente por quien debe ser acusado. Nuestra conducta es clara: anhelamos la *union* y por ella combatimos; todos los que la acepten son nuestros amigos, sea cualquiera su filiacion democrática; los que la rechazan son nuestros enemigos.

En gracia de nuestros abonados, no queremos examinar los demás párrafos del artículo: unos contienen notorias inexactitudes, y el último es altamente ofensivo para nuestro distinguido amigo el Sr. Carvajal. ¿Debemos, acaso, repetir lo que tantas veces se ha dicho de los castelarinos?

¿Para qué? Los posibilistas ni oyen, ni entienden.

EL MATRIMONIO CIVIL.

I.

Si la imágen de D. Mendo no viniera á herirnos en la imaginacion parando el vuelo de nuestro pensamiento; si la mano fiscal no cortara la marcha de nuestra pluma, si la última palabra del lema que ostenta *El Eco de la Provincia* fuera una verdad, ¡cuántas cosas escribiriamos! Pero hay que acomodarse en estos momentos á las circunstancias y movernos dentro del estrecho círculo en que la vigente ley de imprenta nos aprisiona.

Nuestro colega *El Eco de la Provincia* nos dedica un meditado artículo para atacar nuestras afirmaciones dándonos una explicacion *sui géneris* de lo que es el matrimonio.

Descartemos todo elemento extraño á la cuestion y sentemos las bases de la misma; dejemos aparte el concepto que la Iglesia tiene del Estado; no nos detengamos á examinar el menosprecio con que miraron los primeros cristianos el matrimonio, considerándolo como una institucion secundaria; inútil nos parece determinar si Jesucristo elevó ó no á la dignidad el sacramento, lo que nosotros consideramos únicamente un contrato; dejemos á un lado los cánones, bulas y decretales, y tratemos el asunto tal como lo hemos propuesto; esto es, que el Estado tiene perfecto derecho á legislar sobre el matrimonio, tanto en su constitucion, como en sus naturales consecuencias.

Vamos por partes; el derecho inconcuso que el Estado tiene á legislar sobre el matrimonio, se funda en los fines que esta misma institucion está llamada á cumplir, fundamento que no puede tener una base mas racional y sólida. Sea cualquiera la definicion que se acepte del matrimonio, sea cualquiera el concepto que de la misma institucion se forme, siempre accedimos á reconocer como efectos de la misma los que atañen únicamente á la sociedad civil; ora sea «la conservacion é incremento de la sociedad humana» como dice la Encíclica de Leon XIII, bien el consortium omnis vitæ... ó la union de dos personas de sexo diferente para la moralizacion del instinto natural del sexo, en suma, todas cuantas ideas puedan emitirse sobre el matrimonio, vienen á darnos la solucion que antes sentamos; esto es, que los fines del mismo son única y esencialmente sociales. Al hacer esta terminante afirmacion, es por que no hemos podido encontrar un fin que se cumpla fuera de la sociedad Estado y dentro de la sociedad Iglesia; al sentar aquel principio es por que á la Iglesia en nada afecta la constitucion de un nuevo matrimonio, al contrario del Estado, que vé modificarse las condiciones sociales de sus individuos; enhorabuena que la Iglesia no ponga su sello sino le place en la union de un católico y una israelita, pero la misma Iglesia debe reconocer que aquel matrimonio es legítimo si legítimamente y con arreglo á las leyes civiles se ha celebrado.

No tenemos absoluta necesidad de acudir á los cánones para probar nuestra doctrina, no estableceremos la division de sacramento y contrato en el matrimonio, no apelaremos á sofismas para proclamar lo que á todas luces se vé; negar la intervencion del Estado en la constitucion del matrimonio, es lo mismo que negarle el derecho de legislar en lo que es suyo, es querer que el Estado admita como bueno lo que fácilmente puede ser contrario á su naturaleza ó poner trabas y cortapisas á la libertad que en este acto, el principal que el hombre realiza en su vida, debe haber entre todo contrayente; es más, si la Iglesia es la única en legislar sobre esta materia, debia arrogarse el derecho de conocer en las consecuencias naturales del matrimonio. Quien quiere lo más quiere lo menos, dice un axioma, y por tanto, preguntamos á nuestro colega: *¿Curtan varie?* ¿A qué esa distincion? Si la Iglesia toma lo principal ¿por qué deja lo secundario? No conocemos razon suficiente para ello: si el Estado entiende en lo que la Iglesia le reconoce de derecho que es la regularizacion de todo lo posterior á la constitucion del vínculo. ¿Por qué no ha de entender en el vínculo mismo? No hay ninguna razon filosófica, y si únicamente histórica, las cuales van perdiendo su fuerza á medida que las sociedades civiles avanzan en su progreso, vin-

dicando los derechos que legítimamente las corresponden.

Nuestro colega *El Eco de la Provincia* se extraña de que nos detengamos á examinar la Encíclica y al emitir nuestra pobre opinion acerca de ella nos califica de *protestantes puros*: si á los católicos les fuera posible *pensar* sobre todo y cada una de las proposiciones del *Syllabus*, estamos seguros que *El Eco* nos encontraría muchos hermanos en religion, sin que por ello admitamos el calificativo que nos regala nuestro colega.

Basta por hoy; ya continuaremos escribiendo sobre este asunto.

LOS PRESUPUESTOS EUROPEOS.

La *Gaceta de Francfort* acaba de publicar un interesante estudio comparativo de los presupuestos europeos de 1865 y 1879.

El aleman aumentó en más del doble, puesto que entre todos los diversos Estados de la antigua confederacion no arrojaban en 1865 sino un total de 796 millones de pesetas, y hoy el del imperio asciende á 1.651. Convenimos en que Alemania es una de las mas poderosas naciones del mundo, pero no por eso será menos lícito preguntar.

¿Por ventura la prosperidad de ese pueblo ha crecido en proporciones tales que le permita soportar en menos de catorce años una suma más que duplicada de impuestos, sin que produzcan necesidades mayores que las pasadas? Motivos sobrados hay para ponerlo en duda.

Hé aquí ahora, las cifras que, con relacion á los años citados, corresponden al resto de los Estados de Europa:

	1865.—*Pesetas.*	1879.—*Pesetas.*
Austria-Hungría.	1.501.000.000	1.531.000.000
Francia. . . .	2.362.000.000	2.980.000.000
Inglaterra. . . .	1.687.000.000	2.137.000.000
Rusia.	1.290.000.000	2.687.000.000
Italia.	907.000.000	1.412.000.000
España	657.000 000	752.000.000
Holanda. . . .	185.000.000	255.000.000
Bélgica	37.000 000	58.000.000
Suecia-Noruega .	80.000.000	182.000.000
Portugal. . . .	112.000.000	175.000.000
Grecia	26.000.000	53 000.000
Turquía. . . .	310.000.000	325.000.000
Estados turcos. .	28.000.000	131.000.000
Suiza.	18.000.000	42.000.000

Por las cifras anteriores se ve que los presupuestos europeos han aumentado en considerable proporcion, pero en ninguna parte tanto como en Alemania, en Rusia y en Noruega, excepcion hecha de algunos Estados secundarios, en los cuales es puramente accidental el aumento. Sorpresa causa el observar que en Francia han crecido menos las cargas (proporcionalmente), á pesar de la guerra con Prusia, que gravó su presupuesto en mas de 600 millones. Verdad es que el modo y forma con que la República vecina pagó la fabulosa indemnizacion de 5.000 millones, y reparó en menos de cuatro años sus heridas y pérdidas, traspasan los límites del cálculo, y deben atribuirse más que á nada á la energía de un pueblo siempre jóven, y á la discrecion y sabiduría de un gobierno inteligente.

Bajo el punto de vista militar (ejército y armada), corresponden para uno y otro año á:

	1865	1879
Alemania	247	533
Austria-Hngria	287	278
Francia.	445	675
Inglaterra	675	806
Rusia.	547	912
Italia.	288	231
España	150	150
Holanda.	46	73
Bélgica.	36	47
Dinamarca.	11	22
Suecia-Noruega	28	46
Portugal.	25	45
Grecia	7	45
Turquía.	120	125
Estados turcos. . . .	15	47
Suiza.	9	43

En ningun pais ha tenido tan grande aumento el presupuesto militar como en Alemania y en Francia.

España ha permanecido *in statu quo*, á pesar de las diversas campañas que en el intérvalo sostuvo; Turquía se encuentra poco mas ó menos en el mismo caso, y solamente Italia ha quedado á la zaga, á causa de la inestabilidad de sus presupuestos.

En cuanto á la deuda europea, se distribuye en la siguiente forma:

	1865.—*Pesetas*	1879.—*Pesetas.*
Alemania. . .	3.206.000.000	5.500.000.000
Austria-Hungría.	7.737 000.000	10.531.000.000
Francia. . . .	13.900.000.000	20.625.000.000
Inglaterra. . .	20.212.000 000	19.456.000.000
Rusia . . .	5.200.000.000	15.000.000.000
Italia. . . .	4.575.000.000	10.212.000.000
España. . . .	5.250.000.000	13.125.000.000
Holanda. . . .	2.175.000.000	2.050.000.000
Bélgica. . . .	625.000.000	1.155.000.000
Dinamarca. . .	237.000.000	256.000.000
Suecia-Noruega .	159.000.000	431.000.000
Portugal. . . .	1.000 000.000	2.062.000.000
Grecia	181.000.000	500.000.000
Turquía. . . .	1.200.000.000	6.250.000.000
Estados turcos. .	5.000.000	525.000.000
Suiza.	3.000.000	35.000.000

En el estimado colega *El Constitucional* de ayer leemos una gacetilla que por referirse á la persona de nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Mas y Dols, no haremos comentarios, dejando al lector que aprecie los sentimientos humanitarios del Sr. Mas.

Dice así:

«*Rasgo generoso.*—Con el mayor gusto hemos sabido que el Sr. D. Juan Mas y Dols, al tener noticia del último de los actos de inagotable caridad practicado por el Excmo. Sr. D. José María Muñoz en beneficio de los niños espulsados de la Casa de Beneficencia provincial, se ha dirigido á dicho señor Muñoz, ofreciéndole su ayuda, en bien de esos niños, con el donativo de veinte reales diarios, oferta que si no ha sido aceptada ahora por el Sr. Muñoz, por que él solo puede y quiere llevar á cabo su compromiso en favor de esas desgraciadas criaturas, vendrá dia en que, por desgracia, sea necesario utilizar aprovechando el generoso y caritativo deseo del Sr. Más, de cuyos piadosos sentimientos tenemos otros muchos ejemplos.»

Con profundo pesar leemos en un colega de Granada:

«Por el señor Alcalde de esta ciudad se ha autorizado por el término de tres dias para implorar la caridad pública, á don Juan Martinez Masgarida, profesor que ha sido del colegio de sordo-mudos de la Córte. Este señor, enfermo aún de una enagenacion mental y semi-sordo proyecta ir á Barcelona á curarse de sus dolencias adquiridas en el estudio y en la notable mision que desempeñaba. El Sr. Martinez Masgarida es jóven y distinguido.»

Mientras tanto el alto cuerpo legislativo de esta probre Nacion, acepta el proyecto de crear escuelas de tauromaquia en Sevilla y Madrid.

¡Oh época de los Cánovas, Torenos y Santanas!

¿Volveremos á los tiempos de Pan y Toros?

Segun un colega madrileño, una comision de tenedores de valores del empréstito de 175 millones de pesetas se ha presentado al señor ministro de Hacienda, para rogarle que ordene á las administraciones Económicas, que remitan á la direccion de la Deuda las segundas partes de las facturas de recibos de dicho empréstito y sin las que no puede ultimar aquel centro directivo la liquidacion.

El ministro ha ofrecido á los interesados atender su peticion, dando las órdenes necesarias para que el despacho de dichas facturas se haga sin interrupcion,—y sin nueva demora de parte de las administraciones Económicas—á las que se trasmitieron las órdenes oportunas el 29 de Setiembre 1879 y que no han cumplido.

Tenemos el sentimiento de participar el fallecimiento del célebre capitan Boyton, á consecuencia de las heridas que le infirió un vapor en la bahía de Nueva-York, con el cual chocó al hacer un experimento.

Dice *La Union*:

«Sabido es que el brigadier Macías, gobernador militar de la plaza de Melilla, se negó resueltamente á entregar los moros refugiados en aquella plaza y reclamados por el Emperador de Marruecos hace unos dias: pues bien, ayer quedó firmado el decreto mandándole cesar en su cargo, y nombrando en su lugar á don Angel Navascués é Ibarra.»

Era de esperar.

Europa entera tiene la mirada fija en Rusia, esperando á cada momento sucesos terribles. Para el 3 de Marzo, aniversario del advenimiento al trono del czar Alejandro, se anuncia una catástrofe espantosa. El 3 de Marzo del calendario ruso ó juliano, corresponde al 15 de Marzo del calendario Gregoriano, que es el nuestro. Es tambien dicho dia aniversario de la abolicion de la servidumbre en Rusia.

Haciéndose cargo un diario moderado de cierto artículo de *La Política* elogiando al señor Cánovas, escribe lo siguiente:

«Dejamos á un lado lo que en esas líneas hay de repugnante adulacion, para decir á *La Política* que aguardamos con impaciencia las revelaciones que ofrece.

Nosotros sabemos que cuando buenos jugadores de ajedrez adelantaban en su tablero al rey, el Sr. Cánovas se escondia, dándose preso, en el Gobierno de esta provincia; donde calificaba de locos, temerarios y cadetes á los políticos verdaderamente ilustres, á los militares esforzados que con ánimo varonil permanecian en su puesto de honor y daban jaque-mate á su contrario.

Nosotros sabemos que en este mundo hay muchos grajos que se adornan con la pluma del pavo real, y no pocos traidores que á la hora del triunfo codean á los que han luchado en primera fila y tienen audacia bastante para proclamarse vencedores.

Nosotros sabemos, en fin, que hay hombres honrados que no sienten las impaciencias de desmedidas ambiciones, y que ante ciertas formales promesas, no vacilan en ceder el primer puesto que han conquistado: conducta noble es esta, que á veces suele escribir en pago el desengaño y la traicion.

Con que hable *La Política*, que somos todo oidos, y sentimos cierta comezon por rectificar las falsas jugadas que, á juzgar por su exordio, va á darnos á conocer en el *tablero político*.»

Sin comentarios.

Por el negociado de quintas de la excelentísima Diputacion se está trabajando sin levantar mano en el reparto de los 1.608 hombres que han correspondido en el actual reemplazo á esta provincia, pudiendo anticipar que los pueblos que tienen que aprontar mayor cupo, no obstante el resultado que dé el sorteo de las décimas son:

Alicante 114.
Alcoy 124.
Orihuela 101.
Elche 88.
Villena 51.

El Congreso no tuvo por conveniente tomar en consideracion una proposicion que tenia por objeto destinar á los estudiantes que caigan soldados á poblaciones en que haya universidad para que puedan continuar sus estudios.

En cambio el Senado ha autorizado la lectura del proyecto del Sr. Santa Ana para fundar dos escuelas de tauromaquia.

Y váyase lo uno por lo otro.

Muchos de los pueblos de esta provincia, entre ellos los de Alfaz y Confrides, han solicitado condona y moratoria de la contribucion territorial del corriente año económico, fundándose en que la sequía ha malogrado todas sus cosechas.

En consejo de guerra celebrado últimamente en Zaragoza ha condenado al brigadier L. Guerrero á dos meses de castillo fuera del distrito donde servia; á los tenientes coroneles Travesi, Llorens é Iriarte á ocho meses el primero y dos los últimos de la misma pena; á los comandantes Custardos y Herraiz á doce meses cada uno; á los capitanes Ubiñas y Acosta á doce y ocho meses respectivamente, y al alférez Martin á dos meses, pudiendo sufrir la condena estos últimos fuera ó dentro del distrito donde servian.

Falta la aprobacion del capitan general del distrito.

Se ha hecho extensiva á la marina la real órden dictada por el ministerio de la Guerra en 15 del actual, que aplica á los beneficios de la de 7 de Junio último á los declarados cortos de talla en los llamamientos de 1877 y 1878.

GACETILLAS.

Sr. Alcalde.—Rogamos encarecidamente á S. S. que se pase por la calle de Bailen, si quie-

re presenciar un espectáculo edificante; sobre un monton de piedras, ruinas é inmundicias, y en uno de los ángulos del derruido edificio de la antigua posada de la Higuera, hay un cuarto (escusado es decir lo que es), el cual á la intemperie, sin nada que le oculte á la vista de las muchísimas personas que por allí transitan, exhala un olor nauseabundo capaz de asfixiar al desgraciado que acierte acercarse á ella cuando los rayos del sol se desploman sobre aquel foco de corrupcion y pestilencia.

Por qué no se levanta un paredon que evite al menos tan repugnante perspectiva, ya que es completamente imposible librarse de las fétidas emanaciones que despide el espresado *jardin*, situado como hemos dicho, en uno de los ángulos del derruido edificio?

Tenemos la completa seguridad que si S. S. quiere, dará al traste con todas las consideraciones del mundo y á vista de las ordenanzas municipales, hará levantar la deseada pared á dicho solar, ó requerir á su dueño, sea quién fuere, á que la levante en el término mas perentorio, para que uno de los puntos más céntricos de la poblacion, no desmerezca del modo como hoy está, llamando la atencion á todo el mundo, por lo sucio, lo asqueroso y lo repugnante.

Esperamos de S. S. que atienda en lo que valen nuestras observaciones siquiera sea en bien de la higiene pública.

VARIEDADES.

JUAN PRIETO.

—

(Continuacion.)

Prieto la miraba con arrobamiento; la comida se enfrió, ella ni siquiera tomó la cuchara y á todo esto anochecia; el calor era insoportable en aquella habitacion, á pesar de la espaciosa ventana que daba vista á un pequeño jardin en donde crecian las plantas aromáticas y las flores silvestres.

La luna iluminó la escena del primer sueño, porque entre ambos no medió ni una palabra siquiera, todo se lo habian dicho en una sola mirada; ninguna violencia para atraerse, ninguna desabridez para que las palpitaciones del corazon marcharan acordes en aquel deliquio amoroso á nada comparado, porque el sentimiento como el Universo es infinito, y el alma jamás en sus venturosas espansiones podrá decir hasta aquí llegué.

Felicia dormia blandamente reclinada en el seno de Prieto en tanto que la luna bañaba aquel rostro sudoroso, ardiente, con las sienes palpitantes, el cabello tendido y la sonrisa en los lábios justificando la dicha, pero una dicha sin pena ni remordimiento, una suprema felicidad que compensaba todas las angustias de diez y ocho años de esclavitud y de crueles sinsabores.

Prieto la contemplaba con deseo, y á cada movimiento que la enagenacion y la locura le impulsaba á abrir el misterioso boton de la flor sencilla que tenia al alcance de su mano, sin espinas, tan pura y tan hermosa, tan encendida en sus colores y tan fragante en su aroma, á cada estremecimiento que sentia, desbordada la pasion como estaba en su alma, disculpándose con el cielo á quien pretendia cerrar lo profundo de su conciencia, mirándole con marcado enojo, exclamaba:—«es mia, ella me quiere y yo me muero por ella ¿á quién hacemos daño? pero sin embargo de este razonamiento, la respetaba en sus brazos y por única ofensa, si de todos modos se ofende y se empaña el cristal purísimo de la virginidad, por toda ofensa, repito, la besaba en la frente de tiempo en tiempo como dando treguas á que se acumulase mas ternura en sus lábios.

Era una violencia lo que sentia al solo contacto de aquella niña, medio aletargada en sus brazos, balbuceando su nombre, y brindándole hasta la saciedad todas las inmensas satisfacciones del cariño, en tanto que su alma, inquieta, protestaba de tan ciega confianza, mostrándole con todas sus horribles consecuencias, una vez el hecho consumado, la triste realidad de aquella ventura iluminada por el encanto de tanta belleza y exornada por la fiebre y el vértigo y la impremeditacion y la locura, porque aquella muger, aquella niña, aquel ángel condenado á vivir eternamente en la opresion y el yugo, ni hasta el aliento que respiraba le pertenecia, y su sangre, encauzada en sus arterias, latia por minutos contados y á merced del dueño que quisiera derramarla por el más leve capricho.

Esto se lo decia su conciencia de una manera lúgubre y haciéndole sentir todas las estorsiones de una lenta agonía en su corazon que aún pugnaba por contrarestrar aquella voz, esclamando con una especie de monomanía—ella me ama, ella me ama, la naturaleza nos atrae con la propia armonía conque se atraen los mundos en el Universo, nuestras almas ya están unidas y santificadas por el cariño; ni el mismo Dios pudiera evitar nuestro destino, precipitados como estamos en este torrente de la dicha, irremisiblemente vamos á perdernos, lo sé, vamos á gozar solo un minuto y á llorar toda una vida, nuestra primer caricia va á ser la horrible fatalidad que nos abra las puertas de un infierno ni siquiera imaginado, para que recorramos ella y yo juntos, todo, todo un doloroso calvario de espiaciones y de sufrimientos, ¡pobre Felicia! pobre esclava! pobre de mí! ¡qué vá á ser de mi sangre en tus propias venas! ¡pero qué horror! gritó mirándola con espanto y dejando caer sobre el duro suelo y con fuerte golpe, aquella cabeza de querubin poco antes tan acariciada en sus labios, ¡qué horror!—repitió levantándose, palpando las tinieblas y buscando la puerta para salir como el asfixiado busca el aire á sus pulmones.

Su conciencia le habia vencido, aunque para esto, tuvo que recurrir al último estremo de la razon y del convencimiento. «Tu hijo será esclavo» le dijo de una manera solemne,—«el alma de tu alma en el seno de esa mujer, gemirá eternamente cautiva y te maldecirá á cada dolor que sienta cuando el látigo cruja en sus carnes, masa de tu sangre, y la ignominia abofetee su rostro que será un parecido al tuyo. Tu hijo será esclavo, Felicia, nadie te niega que te pertenece, ella te ama, es tuya, poséela.

Juan Perez.

(Continuará.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Vapor Victoria, c. Menendez, de Almería, con efectos.

Laud S. José, p. Ter, de Ibiza, con carbon.

Id. Nueva Inés, p. Martin, de Cartagena, con lastre.

Id. Jóven Antonia, p. Olivares, de Torrevieja, con sal.

Vapor Gijon, c. Garcia, de Cartagena, con efectos.

Id. Nieta, c. Tribes, de id., con id.

Id. francés Lutelia, c. Valentin, de Benissaff, con pipas vacías.

SECCION LOCAL.

†

PRIMER ANIVERSARIO.

—

LA SEÑORA

DOÑA CONCEPCION BOSSIO Y SOLER,

VIUDA DE VIDAL,

falleció el dia 7 de Marzo de 1879.

R. I. P.

Sus afligidos hijos y demás familia, suplican y agradecerán á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de Santa Maria hoy sábado 6 de los corrientes á las ocho y media de la mañana.

Alicante 5 Marzo 1880.

No se invita particularmente.

AVISO.

En la fábrica de la Británica, sita en el lugar llamado la Cantera, se piden proposiciones para la escavacion en piedra y en la ladera del cerro conforme á lo marcado en el terreno.

La piedra y escombros se depositarán á una distancia que será próximamente de 20 metros del lugar de la escavacion.

Servirá de tipo el precio de 16 reales por metro cúbico de escavacion en piedra, y el de 2 reales por metro cúbico de escavacion en tierra ó ripio, incluyendo el trasporte á la distancia indicada.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, el lunes 8 del corriente á las 3 de la tarde ante el ingeniero Director del establecimiento en la misma fábrica.

Para tener conocimiento del pliego de condiciones y del terreno pueden pasar á dicho establecimiento los dias no feriados.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran funcion para hoy.—El drama en tres actos, *Lo que sembres cullirás*.—La pieza en un acto, *Cuatre comics d' ocasió*.

A las ocho.

Entrada general 2 reales.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincaderes.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies
Cortafrios.	Formones
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuc llas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17 Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bujias.—Hules.—Gutapercha.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca — Tridacio.—Champaca.—Ilang y lang.—Ambrosia.—Miranda.—Windsor, Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Champaca.—Ilang y lang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legitima.—Champaca.—Ilang y lang, Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

GRAN DEPÓSITO

PUNTAS DE PARIS

precio fábrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL.

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.

(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.° del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARITIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, *D. Juan Mas Dols*, calle de la Victoria, núm. 5.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD (*marca*).—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calla Mayor, 13, 15 y 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13. 15 y 17 Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

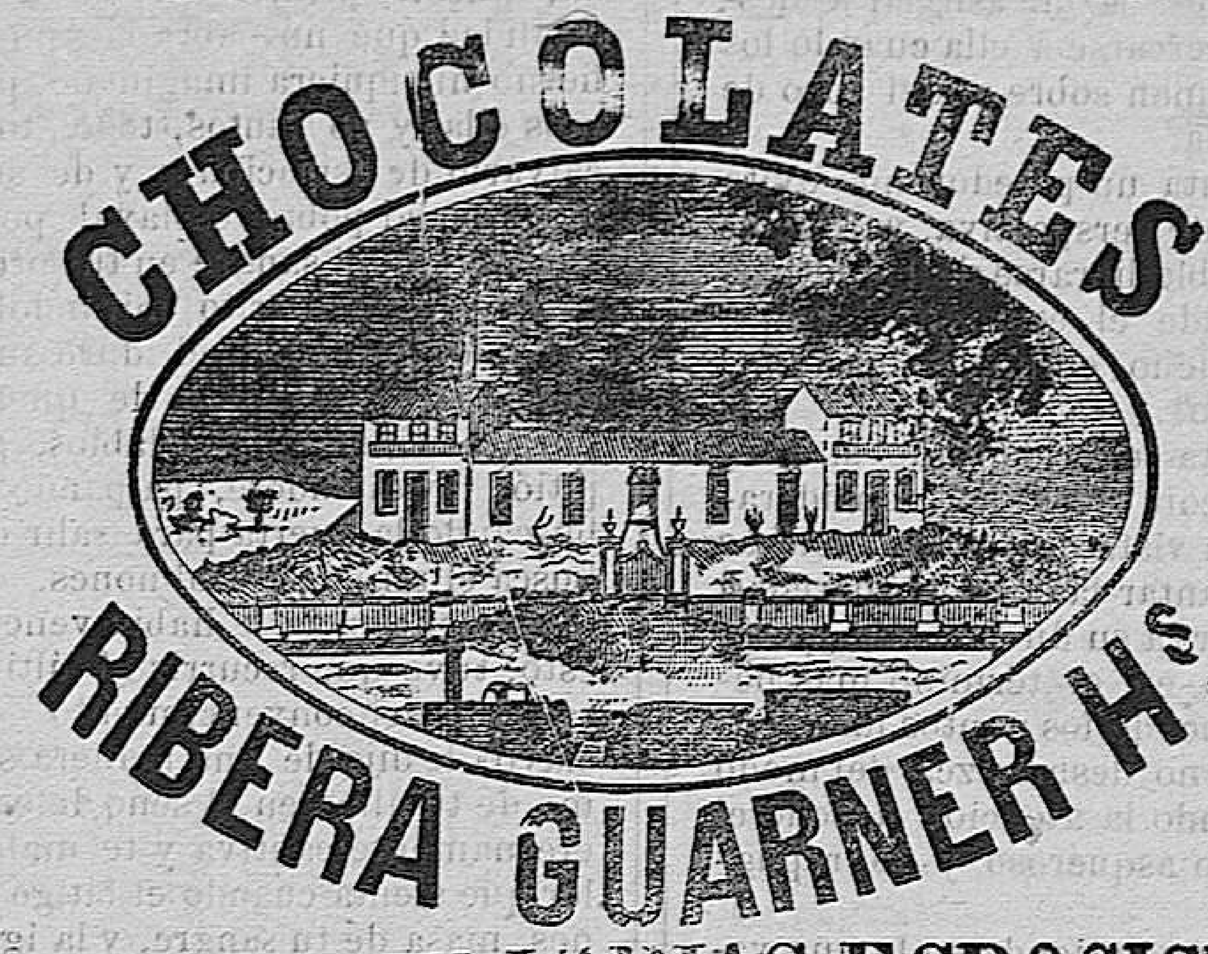
De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puérto-Rico y Mitia.

Depósito: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y *Sucursal*, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

FARMACIA BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II, ALICANTE.

Solucion de clor-hidrofosfato de cal

preparado y perfeccionado por

DON JOSE CARLOS BELLIDO.

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo, puesto que este en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las pérdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los mas eminentes facultativos en las *anémias*, sobre todo, en las que predominan síntomas nerviosos, en las *supuraciones de larga duracion, convalecencias penosas, clorósis, enfermedades escrofulosas* y en la *raquitis*, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, á los cuales facilita el gran trabajo de la denticion.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

TESORO DEL PECHO

Ó

ESTRACTO PECTORAL DE MÉDULA DE VACA

de

DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Todo encarecimiento sería rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, réuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesion orgánica del pulmon.

Depósitos centrales, farmacias de su autor, en Madrid, Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, en las principalesfarmacias de España.

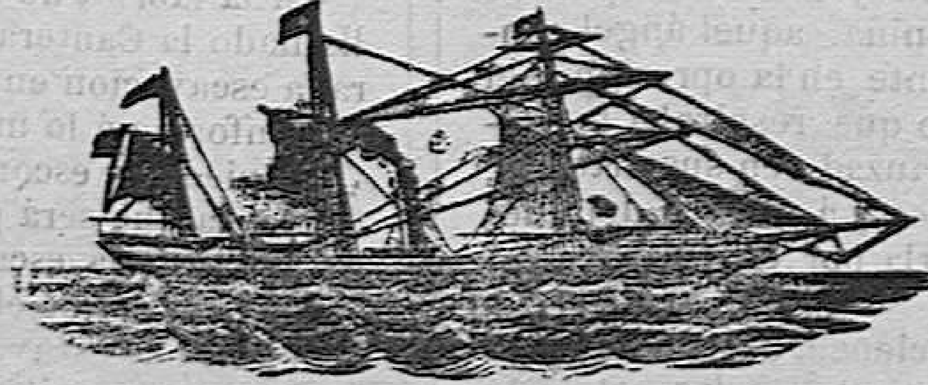
VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

ALICANTE, CETTE Y MARSELLA,

POR LOS VAPORES

GALLIA — MASSILIA — TOURAINE



PROVINCIA — LUTETIA — SYRIA

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge-Juan, 1.

NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de Paris, vinos para (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacias á precios reducidos.